



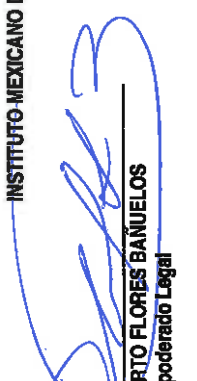

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
 NUMERO 17BI0251  
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-018GYR040-EG-2017		
FUNDAMENTO	ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 28 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 02	MES OCTUBRE	AÑO 2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES OCTUBRE	AÑO 2017	HASTA
	DÍA 17		DÍA 31
			MEZ DICIEMBRE
			AÑO 2017
TIPO DE CONTRATO OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ( )		
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) ARTÍCULO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OJ), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	S18-060516-LH1.	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34954-10-2
DOMICILIO (Artículo 46 "RLAASSP")	CALLE-TEJOCOTES NUMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	5524-5997, 5534-7295, 5534-7332	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@slbimsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARIA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL, CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAS, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARIA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$ 351,756.24 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 0% ( ) 16% (X) 24/100 M.N.)	
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal	"EL PROVEEDOR" SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  ELIZABETH PETLACALCO PEREZ Apoderada Legal		

Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0251**

**ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SMITHS  
OPTICAL

A



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

**Oficio de solicitud del área requeriente:** 0853461223/0337, 0452 y 0453611200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así mismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$14,675,352.44; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 94 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No. 099001/03000/6830/DM17/ 312 / 1648

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50083  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente de financiamiento: 4  
Importe del estandarte fiscal: 2,466,500,002.00  
Localización geográfica: No distributable geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PRE: 16090024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 94  
Monto original con IVA: 14,676,352.44

(catorce millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PRE/Manium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

**ANEXOS**  
**INFORMACIÓN DE CONTRATOS**



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650CYR091 No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
No. solicitud de SHCP : 50093. Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Minimum Presupuesto del Distrito del Bien			SAI			PREI Minimum Control de Compromisos			Monto autorizado							
						Municipio /Estado	Ubicación	U	Cambio de Costo	QFO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Anclaje	Descripción	URS	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320388	0000168172	3031	M. H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10910013	102201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	3	156,120.77	468,362.31
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320389	0000168986	3031	M. H.G.Z.M.F. 3	SALAMANCA, OTC	11400022	140202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320400	0000168981	3031	M. H. GRAL SUBZONA NUM 10	GUANAJUATO, OTD	11010001	110701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320401	0000168957	3031	M. H. GRAL SUBZONA NUM 10	CO DE BIERROZA	85800006	152444	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320402	0000168722	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 4	URLIAPAN, MICH.	17080002	170101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320403	0000168834	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130093	170102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320404	0000168859	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 4	MORELIA, MICH.	17030008	170103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320405	0000169173	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 2	ZACAPULI, MICH.	17150001	170202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320406	0000168653	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 7	LA PIEDRA, MICH	17140002	170701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320407	0000168872	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEPEC, NAT.	19010006	190101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320408	0000168813	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 15	TLAGOACQUINTLA,	19040002	190201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320409	0000168888	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 23	TEZUTLAN, PUE.	22050004	220102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320410	0000168880	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22080002	220103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320411	0000168712	3031	M. H.G.R. Y U.M.A.A. 38	PUEBLA	22010018	220501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320412	0000168970	3031	U MED FAMILIAR NUM 15	ECAXA, NUEVO PA	23040091	230701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320413	0000168539	3031	M. H. GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO	23010001	230801	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	4	624,483.08	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320414	0000168163	3031	U.M.A.A. EN CONSTRUCCION	QUERETARO, QRO	23010047	230801	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	312,241.54	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320415	0000168540	3031	M. H.G.Z. C/M.F. N° 1	OTTHON P BLANCO	24010003	240201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320416	0000168891	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 1	S POTOSI, SAN S	25090010	250202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	10	1,561,207.71	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320417	0000168624	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 3	MAZATLAN, SIN.	26050003	260202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320418	0000168541	3031	M. H.G.R. 5	CD. MADERO	29090002	290501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	4	624,483.08	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320419	0000168972	3031	M. H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320420	0000168164	3031	M. H.G.Z.M.F. 28	RTINEZ DE LA TOR	31090001	310202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320421	0000168574	3031	M. H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	320501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	5	760,603.85	760,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320422	0000168165	3031	M. H.G.R. 12	MERIDA	33010099	330501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320423	0000168713	3031	M. H.G.S.M.F. 12	MÉRIDA, YUC.	33010015	330502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	312,241.54	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320424	0000168625	3031	M. H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010091	010101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320425	0000168614	3031	M. H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320426	0000168971	3031	0662 CON UMF N° 2	COMONDU B.C.S.	03060001	030402	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	312,241.54	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320427	0000168166	3031	M. H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	08A10010	080502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	5	760,603.85	760,603.85



Anexo 1 Equipamiento 2017

No. de programa o proyecto PREI: 16080024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 312 / 1648

1650GYR0081  
50083

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Nombre del programa o proyecto:

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Módulo Presupuestos del Destino del Bien)				PREI (Módulo Centro de Costos)				Monto actualizado								
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Análisis	Demóstrati	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Pobl	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	1232042B	0000165542	3001	COAJ TORREÓN/RAE HE N771 GIE	TORREON	05997015	051901	20020	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	251000	2017M09	5	186,120.77	780,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320429	0000165832	3001	CAJEME ESPECIALIDADES 2 CAN	CAJEME	27850008	271901	20020	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	251000	2017M09	8	186,120.77	1,248,968.17
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320430	0000165975	3001	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311001	20020	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	251000	2017M09	4	186,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320431	0000165628	3001	M. JESÚS GARCÍA U.M.A.E. 34	MONTENREY, N.L.	20A20001	201002	20020	531-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	251000	2017M09	3	186,120.77	488,392.31
TOTAL:																	24	5,308,106.20	14,678,352.44			

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten signature]*

SMITHSONIAN INSTITUTION

A





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17B10251**

**ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SMITHSONIAN

A

## Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SA:	531-328.0181.02.01	FECHA IMP:	17/03/2017
CLAVE PREII:	000000000011795	HORA IMP:	18:27:12
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			

### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición:
  - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
  - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
  - 2.2. Salida Monopolar
    - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 250 watts.
    - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
    - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
  - 2.3. Salida bipolar
    - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
    - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
  - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
    - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
    - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
  - 2.5. Frecuencia de salida.
    - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
  - 2.6. Activación de la unidad
    - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
    - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
  - 2.7. Pantalla LCD o Display TFT, para mostrar parámetros o valores de los programas.
  - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
3. ACCESORIOS:
  - 3.1. Carro para soporte y transporte del equipo. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
    - 3.1.1. Con soporte o lugar para pedal.
    - 3.1.2. Con soporte para cables de instrumentos.
    - 3.1.3. Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada

<b>SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.</b>			
LICITANTE:	DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SURTRON 400HP
PARTIDA:	40	CATALOGO	FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 1 - 5 CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 1 - 12, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP PAGINAS No 1- 48
CANTIDAD:	94	FABRICANTE	LED SPA
HOJA 1 DE 6			

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL**
1. DEFINICIÓN:
    - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 4, 6, 9 y 10.
  2. DESCRIPCIÓN:
    - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 6.
    - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (2). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
      - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 400 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
      - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
      - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (SPEEDY / DEEP) CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
    - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 10, 18, 21 Y 28.
      - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 70 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 23, 24 Y 28.
      - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 23.
    - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx  
www.sibimsa.com.mx

- de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como minimo, y
- 3.1.4. Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como minimo, o
- 3.1.5. Pedal doble para funcionamiento: monopolares ( corte y coagulación) y bipolar (cuagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como minimo
- 3.3. Al menos un lápiz reusable con botones para el control de la potencia de corte y coagulación, con cable de 3m como mínimo y
- 3.3.1. Un electrodo tipo cuchilla reusable largo minimo 10 cm. (incluir marcas y modelos y/o numero de catalogos)
- 3.4. Al menos dos pinzas bipolares tipo bayoneta reusable de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable, de 3 m como minimo que sean compatibles las conexiones de la pieza, del cable y de la Unidad de Electrocirugia (Incluir marca y modelo y/o numero de catalogo)
- 3.5. Al menos dos pinzas bipolares rectas de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable de 3 m de longitud como minimo reusable. que sea compatibles las conexiones de la pinza, del cable y de la Unidad de Electrocirugia. (Incluir marca y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.6. Placa de retorno de paciente, reusable con cable de conexión reusable. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.5.1. Al menos una tamaño adulto.
- 3.5.2. Al menos una tamaño pediátrico.
4. CONSUMIBLES:
- 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo):
- 4.1.1 Al menos 10 tamaño adulto.
- 4.1.2 Al menos 10 placas tamaño pediátrico.
- 4.1.3 Al menos 10 placas tamaño neonatal
- 4.2. Al menos 10 lapices monopolares desechables con cable. (Incluir marca y modelo y/o número de catalogos).
- 4.3. Electrodo monopolares desechables (Incluir marca modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.1 10 electrodos de tipo cuchilla o tipo bisturí o de tipo espátula. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.2 5 de tipo bola (Incluir marca y modelo y/o numero de catálogo).
- 4.3.3 5 de tipo aguja (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
5. INSTALACION:
- 5.1. Electrica: 120v ± 10%, 60 Hz.
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20, 28 Y 29.
- 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6, 18, 20, 25 Y 27.
- 2.4.2. INTERRUPCIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 20.
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.5.1. FRECUENCIA MONOPOLAR DE 425 KHZ Y FRECUENCIA BIPOLAR DE 525 KHZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6.
- 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR (LOS INSTRUMENTOS MONOPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.3, 3.1.5.; 3.3., 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2., 4.3., 4.3.1., 4.3.2. Y 4.3.3. DE LA PRESENTE PROPUESTA). Y. SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 19, 21, 23 Y 29.
- 2.6.2. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. (LOS INSTRUMENTOS BIPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.4, 3.1.5.; 3.4., 3.5 Y 4.2. DE LA PRESENTE PROPUESTA). SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 5, 19, 23, 25 Y 29.
- 2.7. PANTALLA LCD O DISPLAY TFT, PARA MOSTRAR PARAMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20 Y 21.
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 21.
3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. CARRO PARA SOPORTE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO: Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: TR003) FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LHI

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Intenciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

**7. NORMAS –ESTANDARES VIGENTES:**

**Para bienes nacionales e internacionales:**

- 7.1.1 Registro Sanitario (excepto para el carro de transporte y pedal).
- 7.1.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.
- 7.1.3. Para pedal,- Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.

**Para productos de origen internacionales:**

- 7.1.4. Certificado PDA o CE o el equivalente del país de origen.
- Para bienes nacionales:**
- 7.1.5. Certificado de Buenas Practicas de Fabricantes, (excepto para el carro de transporte y pedal)

- 3.1.1. CON SOPORTE Y LUGAR PARA PEDAL. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.1.2. CON SOPORTES PARA CABLES DE INSTRUMENTOS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.1.3. ~~PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO, (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO Y PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 23
- 3.1.4. ~~PEDAL BIPOLAR.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERSION): CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO, O PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 25.
- 3.1.5. DOS (2) PEDALES DOBLES PARA FUNCIONAMIENTO: MONOPOLARES (CORTE Y COAGULACIÓN) Y BIPOLAR (COAGULACION). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), MARCA: LED, MODELO: TR003 Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03. SELLADOS A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERSION): CON CABLE DE CONEXIÓN DE 5 M COMO MINIMO. PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5, 23 Y 25.
- 3.3. AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE CON BOTONES PARA EL CONTROL DE POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON CABLE DE 3 M COMO MINIMO Y, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No-5.
  - 3.3.1. UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA\* REUSABLE LARGO MENOS 19 CM. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MARCA: FIAB, MODELO: F400. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6 y 9; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.4. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2

ASESORIA  
 DIVISION DE CONTRATACION

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

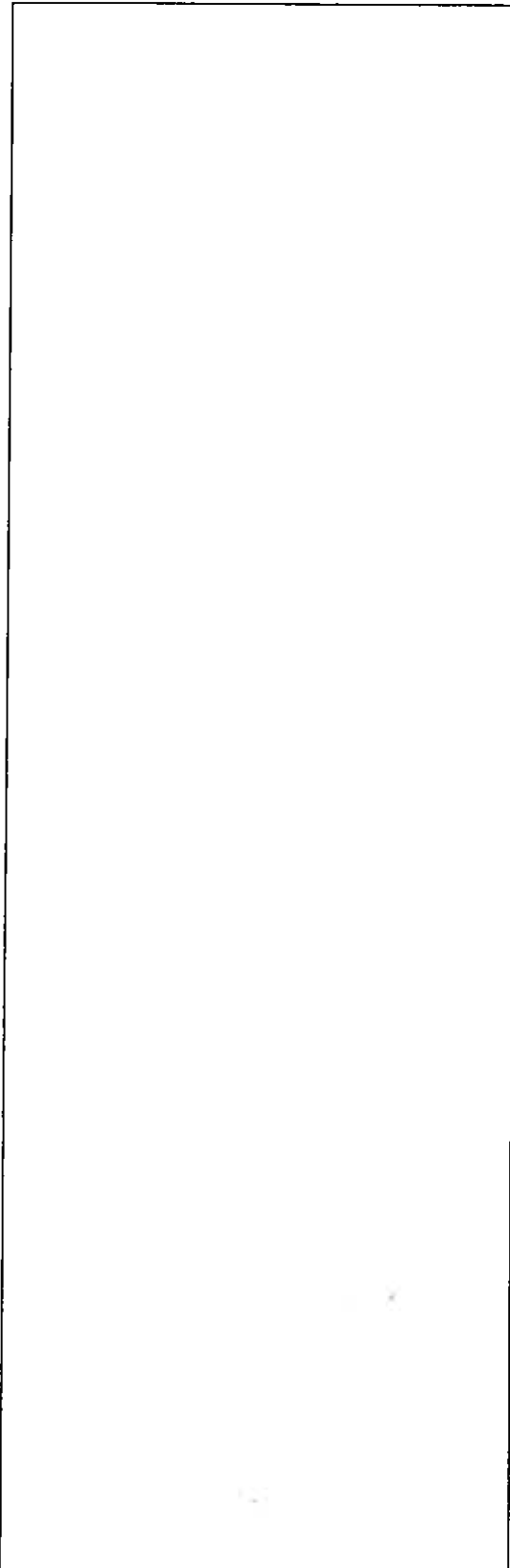
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx  
www.sibimsa.com.mx



**SIBIM**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S.A. DE C.V.



- PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.5. ~~AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR RECTAS REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2 PINZAS Y 2 CABLES).~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-140-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.6.1. ~~AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA).~~ MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.6.2. ~~AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA).~~ MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN DE 3 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.1.1. ~~AL MENOS 10 TAMAÑO ADULTO. (10 PZS)~~ MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.1.2. ~~AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS)~~ MARCA: FIAB, MODELO F7820PW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.1.3. ~~AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS)~~ MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820NW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.2. ~~AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE 3.2 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS).~~ (10 PZS).

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitacion@fibimex.com.mx

www.fibimex.com.mx

**PAGINA No. 20**



**SIBIM**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

**MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798. FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

**4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

**4.3.1. 10 ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-110. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

**4.3.2. 5 TIPO BOLA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

**4.3.3. 5 TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18.**

**5. INSTALACION:**

**5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 29.**

**6. MANTENIMIENTO:**

**6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. 48 MESES DE GARANTIA DE LOS BIENES. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO**

**7. NORMAS – ESTANDARES VIGENTES:**

**PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:**

**7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS No. 1032E2003SSA (LED) Y 0388E2003SSA (FIAB) SOLICITADO.**

**7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ISO 13485:2012 CON No. 9120, LED2 (LED) ISO 9001:2008 CON No. 9124, LED3 (LED) E ISO 13485:2008 No. MD7846 (FIAB).**

**7.1.3. PARA PEDAL - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA CE 0329 O SU CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN SOLICITADO. MARCADO SEGÚN DIRECTIVA No. CE-93/42/CEGRADO DE PROTECCION IPX7.**

**CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO. CON No. 116/MDD (LED) Y CE 01906 (FIAB).**

**PARA BIENES NACIONALES:**

**ANEXO 1  
DIVISION DE COMPRAS**

**Domicilio Fiscal:** Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

**R.F.C.:** SIB-060516-LH1

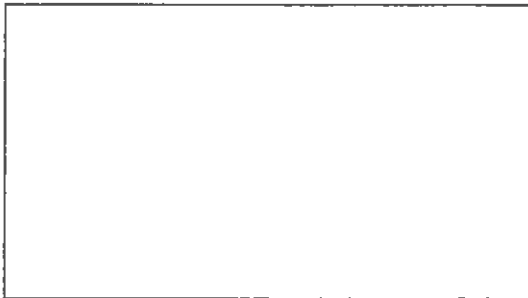
**Tel./Fax:** 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

**Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000**

**licitaciones@sibimsg.com.mx**

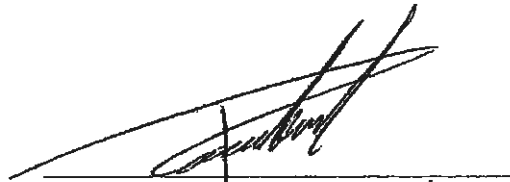
**www.sibimsg.com.mx**

**PAGINA No. 21**



7.1.5. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). N/A

**ATENTAMENTE**  
**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA,**  
**DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C.: SIB060516-LH1**



**L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**







869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Página	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	3	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	3	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**, asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**.

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**, para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada a la persona, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
REVISIÓN DE CONTRATOS

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

A

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

- La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - Inspecciones periódicas no asociadas a mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia y defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o calle, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación; especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato





- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;

II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión.



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

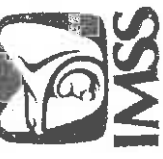
El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>
3	<p><b>(Se agrega)</b></p> <p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

2270  
*[Handwritten marks]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0251**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**SINTEX**

A



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Descripción	Unidad	Nombre	Grado	Correo	Clave	Valor	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.M.I.N La Paz	UMAE HE CAN LA RAZA	Sera y Zacañala SUR Col. La Raza C.P. 02950, Del. Ag. Coahuila, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Ampligrato arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HEI LEON	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paredes C.P. 37230, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Ampligrato arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLOTOS CINCO, JAL	Boulevard Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 48329, Guadalajara, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	aharo.verduzco@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Ampligrato arco monoplanar.
2	Aguaascalientes	HGZ1 AGUASCALENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Aguaascalientes	HGZ2 AGUASCALENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opcaliente C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Aguaascalientes	UMF 11, AGUASCALENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Arillano Mir, Cd. Satealite Morelos C.P. 2065 Ags. Ags.	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Baja California	HGZMFB ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22680, Ensenada, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Baja California	HGRI-UMAA TIJUANA, BC	Calle Canada # 16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Mijica No. 4950 e/ E. Cobabo y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	efic.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Chihuahua	HGZ35-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valentin Fuentes # 2582 Col. Indonavit Casas Grandes, CP. 26900, Cd Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	13314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Coahuila	HGZ1 SALTIILLO, COAH	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Piedras C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Coahuila	HGZ1F2 SALTIILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Novato C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Coahuila	HGZ1F16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jaramin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Coahuila	HGZ1F18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Coahuila	HGZ1F19 MONTOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Montova, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Coahuila	HGZ1F22 VILLA ROSITA, COAH	Bvd. López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Nueva Rosita, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Coahuila	HGZ1F21 SAN PEDRO DE COL, COAH	Bvd. Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro de Col, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Coahuila	HGZ1F20 FCO I MAZATLÁN, COAH	Bvd. Vasco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 4310, Mazatlán, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Carretera y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Coahuila	UMF y UMAA 188 SALTIILLO, COAH	Bvd. Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro de Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Ciudad Nueva Villa Compa, Col. Las Bombas y Pro, Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 4310, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Dirección	Unidad	Ubicación	Responsable	Celular	Correo Electrónico	PIF	CU	Referencia	Cantidad
2	Hosp. Cardiología CAMN Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez		alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Chal. San Juan de Aragón No. 311. Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez		jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	San y Zacatilla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez		jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez		david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34. Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel		francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara		alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramirez Cahuch		guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero		jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EME-XPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EME-XPTE	Superavida Lomas Verdes 452, Col. Sta Cruz Acatlán Neocateopan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Alvarán Vázquez		enrique.alvaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMNAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González		rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puesto sin así Av. Tepic. Col. El Tepic. 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus		christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	México Oriente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Av. Gustavo Baz S/N Numero. Esq. Filiberto Gomez. Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalaxtepan, Tlalaxtepan, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda		javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	5
2	Morelos	UMF3 JIUTEPEC, MOR	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong		anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Morelos	UMF13 MACATLAN, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jiutepec, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira		adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Misicatlán, Misicatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira		adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 127 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes		oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	5
2	Nuevo León	HGZMFS SN NICOLAS DL GARZA, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso		fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	17
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso		fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	José Ma. Paredes y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso		fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Erif. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo		ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Dzcl. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo		ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Entidad	Destinatario	Unidad Medida	Beneficiario	Administrador Encargado	Carpo	Clave de Cuenta	Presupuesto	Carpo	Descripción	Cantidad
2	Queretaro	H623 SAN JUAN DEL RIO, ORD	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	2
2	Queretaro	UMF12 CADEBETA DE MONTES, ORD	Ezequiel Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Mineros, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Mineros, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Delegacional de Biomédica	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Herdida Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Delegacional de Biomédica	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Tamaulipas	H6275 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jarachina C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Tlaxcala	UMF51, SANLUIS TECOLOCHUICO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 30650 Teocolchucó, Teocolchucó, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	15314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Veracruz Norte	H62MF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	3
2	Veracruz Norte	H62MF23 SN ANDRES TUXTLA VENTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Mataneros SN, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTIMIRANO, VER NTE	Avenida Uxulul Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Veracruz Norte	UMF35 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Epitafio C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Veracruz Norte	UMF59 TAPACHOYUCA, VER NTE	Calle Oroel (Calle En Un Carro), Col. Pasito Nuevo, C.P. 92101, Tapachoyuca, Tapachoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Veracruz Norte	UMF35 WAPATOS, VER NTE	Calle Morelos SN, Col. Primavera C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Veracruz Norte	UMF35 CERRO AEREA, VER NTE	Calle Progreso No. 49 Col. La Olla, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
2	Veracruz Norte	UMF35 CERRO AEREA, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 96870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotek.	1
3	Chihuahua	H6236 GUADAJUARZ, CHIH	Calle Juarez, Zona 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Manríquez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.manriquez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	H6235 UMAA CULIARI, CHIH	Carretera Federal de Cuernavaca y 2532 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 6200, Culiacán	Ing. Miguel Manríquez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.manriquez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	H62MF8 SAN ANGELES, DF SUR	Blvd. Héroles No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HRH46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lazaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nolasco	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	H621 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Millantrinites	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HRP88 UMAA 1, PUEBLA, GUB	Carretera Federal de Puebla y 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguatir Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	H6250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera Federal de San Vicente Tl. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Liereth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	H622 HERMOSILLO, SON	Juarez y Saguro Social SN, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 13

Estado	Unidad	Descripción	Ubicación	Marca	Modelo	Características	Valor	Fecha	Proveedor	Observaciones
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 29473, Cabo San Lucas, Baja California Sur.	Ing. Hector Baro Venuglo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Baja California Sur	HGSZF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 29473, Cabo San Lucas, Baja California Sur.	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.bogan@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Chihuahua	HIDALGODELPARRAL, CHIH	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Manríquez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.manriquez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 87 Km. 5 Col. Días C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col.Torreon Jardín C.P. 27100, Torregón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torregón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Heróico R. Pele Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3	
Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 40600, Tepalac del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Hosp. Cardiología N. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Ent. María Camelia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Terreno El Fénix, Col. Industrial C.P. 97180, Mérida, Yucatán	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Hosp. General C.M.M.L.A Raza	UMAE H INFECTO OMI LA RAZA	Zacatlán y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 62600, Delgado Zaragoza, Distrito Federal	Dr. Francisco Javier Chavero Moguel	Director Administrativo de la UMAE Delegacional	francisco.chavero@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Hosp. Gineco Obstetricia N. 3, C.M.M.L.A Raza	UMAE HGO 3 OMI LA RAZA	Av. Lincoln y Ent. María Camelia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Ing. José Luis Flores Bobalbos	Jefe de la División Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Hosp. Gineco Obstetricia N. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANSEL, DF SUR	Calle 10 de Octubre, Michoacán de Ocampo C.P. 61000, Del. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24	
Hosp. Gineco, Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLITOS CIMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10	
México Poniente, PTE	HGO021 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Oscar Eliazar González Cazares	Taller de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGMZ9 URUAPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq. Con Fco. Vela S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 61050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGMZF4 ZAMORA, MICH	Av. Hidalgo y Paseo de Los Amantes S/N, C.P. 60600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGMZ12 LA MARÍA, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 61950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Michoacán	HGMZ10 SAN JUAN, MICH	Calle Corredora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60600, Apaxtzingán de La Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5	
Michoacán	HGMZ7 APAXTZINGAN, MICH	Av. Boquerones de los Olivos 191, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Michoacán	HGMZ7 APAXTZINGAN, MICH	Calle Opatas 63 Col. Las Américas C.P. 50357, La Piedad de Cabada, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	6	
Nayarit	HGZ1 TEPEJALCO, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Nayarit	HGZUMTLA, NAY	Nicolás Echeverría un Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Oaxaca	HGZ2 SAN JUAN DE LOS RIOS, OAX	Carretera Turquesa Vial Nacional S/N Sn Juan Bautista Turquesa, Cq 68300 San Juan Bautista Turquesa, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucab	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5	
Oaxaca	HGZ15 TEHUACAN, OAX	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcibarrón Col. San Nicolás Venustiano, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candé Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Oaxaca	HGZ15 TEHUACAN, OAX	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77515, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lana	Ingeniero Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Oaxaca	HGZ15 TEHUACAN, OAX	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Necozari de García, Necozari de García, Sojour	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinador Biomédico Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Localidad	Ubicación	Nombre del Contratista	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Ruy Bolonguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ryb.bolonguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Moravia	UMF15 CASASIANO, MOR	Ing. Adriana Becerra Alpicata	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO IXACUILTAN, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.nuz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2	
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.nuz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2	
10	Nayarit	UMF27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	4	
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Nuevo León	HGZM10 SABINAS HIDALGO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Albrero	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	5	
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2	
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2	
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2	
10	Nuevo León	UMF43 ORAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Nuevo León	UMF68 VILLA DE GRE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mocada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Querétaro	HGZ5 SN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenari@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2	
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI ORO	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenari@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Sonora	HGF HERMOSILLO, SON	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Tabasco	HGZ2 CAHUEMAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Tamaulipas	HGZ15 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1	
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULI ALPAM, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2	
10	OBLACMINOC, JAL	UMAE HPEDIAITRIA	Dra. Ana Ruth Hernández Carrantes	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	4	
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	4	



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Administrador	Ubicación	Nombre del Contratista	CIF	FE	FE	FE	FE	FE
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Heroica de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Incubador integral para recién nacido.	1	
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transmexicana S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Incubador integral para recién nacido.	1	
San Luis Potosí	HGZ80 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente Tz. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lúndia Lázeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocogelador integral para retina, estado sólido.	1	
San Luis Potosí	HGZ1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Pivara Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.pivara@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocogelador integral para retina, estado sólido.	1	
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocogelador integral para retina, estado sólido.	1	
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. I.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	3	
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Panfílico Norte s/n Col. Centro C.P. 49990, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Mejchor Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CARMER	Av. Cuauhtémoc, Esc. Cervantes y Peñilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hosp. General C.A.M.A. La Paz	UMAE HG CIMN LA PAZ	Ciudad. Vallejo y Jacarandas Col. La Paz C.P. 02390, Deleg. Arzacatiza, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	josea.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	2	
México Poniente	HGZ184 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Barz No. 28 Col. San Bartolomé Neutrotán C.P. 53000, Ixtapalapa, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1	
México Poniente	HGZ0221 TOLUCA, EDO MEX	José Oritz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Michoacán	HGZS27 LA PIEDRA, MICH	Calle Ojitos 63 Col. Las Ahueltas C.P. 59357, La Piedra de Cabadas, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Heroica de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Puebla	HGZS210 NUEVO NECAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pinar Suárez C.P. 79200, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Avenida Financiera Esq. Camarón Cardiel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91880, Col. El Modelo, José Castel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Corcorona, Col. Mercad Bahuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
Hidalgo	HGZMF8 TEPEJAL DEL RÍO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	
Hidalgo	HGZS33 TZIYUACA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tziyuyaca Col. C.P., Tziyuyaca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10	
Hosp. Obrero Obsteria N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montañayor Guereva	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	alan.montañayor@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5	
México Poniente	HGZ184 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Barz No. 28 Col. San Bartolomé Neutrotán C.P. 53000, Ixtapalapa, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
Nayarit	HGZ21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mián S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91840, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
Veracruz Norte	HGZMF2 POZA RICA, VER	Narany y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle 6 y Av. Lento s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Béate California Norte Predio Carreras Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



Código	Comisión	Unidad	Nombre	Responsable	Clave	FECA	Observaciones	Clave	FECA
16	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO y SAN ANGELES DF SUR	Av. Bu. Magdalena No. 289 Entre Almirante E. Fajardo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	10
16	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Liria Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ruy Bojórquez Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	18379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	2
16	Michoacán	HGZM9 APATZINGAN, MICH	C.P. 60650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Oaximero	Ing. Ruy Bojórquez Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	18379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	1
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Baeques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Oaximero	Ing. Ruy Bojórquez Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	18379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	5
16	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	18379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	3
16	Tlaxcala	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reforma Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cámara	Coordinador de Ingeniería Biomédica	18379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	2
16	Yucatán	HGZ MF9 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	15379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	1
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'atún, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	13379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	2
17	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Urbanistas C.P. 20220, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1
17	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opalcante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1514 esquina con Parícutas Medanos Col. Grenal C.P. 20300, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1
17	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Carr. Antonio Negro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	2
17	Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	3
17	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1
17	Coahuila	HGZMF20 FCO ILMADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1
17	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 6 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1
17	Coahuila	HGZMF23 CIUDAD AGUINA COAH Y UMAA	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Aguirre, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1
17	Coahuila	HGZMF24 CIUDAD AGUINA COAH Y UMAA	Diamante Población No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	2
17	Durango	HGZMF25 CIUDAD PALAZO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1
17	Guanajuato	HGZMF26 TEPIC, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 36900, Tepic, Guanajuato	Ing. Mónica Leicila Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1
17	Guanajuato	HGZMF27 SAN PEDRO, GTO	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leicila Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	2
17	Guanajuato	HGZMF28 SAN PEDRO, GTO	Uruará y Páez No. 1 Col. El Hual C.P. 40890, Teniente José Arce, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	3
17	Guanajuato	HGZMF29 SAN PEDRO, GTO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39810, Chiconago, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1
17	Guanajuato	HGZMF30 SAN PEDRO, GTO	Av. De los Páezes No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Tanco, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	3
17	Guanajuato	HGZMF31 SAN PEDRO, GTO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pungarabato, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	2
17	Guanajuato	HGZMF32 SAN PEDRO, GTO	Av. Ruiz Cortines s/n, Ironman Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	12
17	Guanajuato	HGZMF33 SAN PEDRO, GTO	Carretera la Posa Lote 1, Col. Llano Largo Joyas del Marquero, C.P. 39905	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	4
17	Guanajuato	HGZMF34 SAN PEDRO, GTO	Calle Pedagogía Hidalgo y Huescaque S/N Col. C.P. 39130, Ciudad Obregón, Guanajuato	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	2
17	Guanajuato	HGZMF35 SAN PEDRO, GTO	Bulevar Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	14
17	Hidalgo	UMAE HGO y SAN ANGELES DF SUR	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Morelia, Michoacán, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	7
17	Hidalgo	UMAE HGO OBLATOS OMO, NL	Bellavista Dominguez No. 71 Col. Independencia Oriente Bellavista, Hidalgo	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	8
17	Hidalgo	UMAE HGO OBLATOS OMO, NL	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Lic. Enrique Alanán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	14



ANEXO NO. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CONTRATO	UNIDAD	UBICACIÓN	PROYECTO	FECHA	IMPORTE	PROYECTO	FECHA	IMPORTE
Veracruz	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Hosp. Traumatología, Magra. de las Salinas DF	Carretera 15 San Casi Esq. Av. LP N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Hosp. General	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Lucha Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Michoacán	HGZM4 ZAMORA, MICH	Hosp. General	Carretera Federal Zamora-Morelia, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Michoacán	HGZM9 APATZINGAN, MICH	Hosp. General	Zona de Hidalgo, Zamora, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	Hosp. General	Calle Conagra y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Hosp. General	Michoacán de Occidente 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Occidente	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Nuevo León	UMFTUMMA SN PEDRO GG, NL	Hosp. General	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E, Charverán SN, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Hosp. General	Bvd. Díaz Obeso y María Carrillo Col. La Leona C.P. 68210, San Pedro Garza García, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Hosp. General	Paseo de Las Américas SN y Av. Garcíaespeso Col. San Nicolas Teitiztilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Hosp. General	Km. 4.5 Carretera Alicauc - Metepec SN C.P. 74360, Alicauc, Alicauc, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Puebla	HGR1 QUERETARO, ORO	Hosp. General	Av. 10 de Mayo Esquina Pmo Suárez C.P. 73300, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Puebla	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Hosp. General	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Puebla	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Hosp. General	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Hosp. General	Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Sinaloa	HGZM4 NAVOLATO, SIN	Hosp. General	Bvd. López Mateos y Fuente de Vajillas Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Sonora	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Hosp. General	Cdad. Almatlá SN Col. Centro C.P. 90310, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Tlaxcala	HGZ2 CARDENAS, TAB	Hosp. General	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. Francisco Irujo Guzmán SN Esq. Carretera Circuito del Gado Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Cardenas, Tabasco	Director Médico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Bellavista Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Narciso y Reforma SN Col. Laredo C.P. 59280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Infancia Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacaitecas, Zacaitecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. López Mateos por Tabamayas y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Chet. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02960, Delgado Axcapuzotzo, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonatoico Tlaxteco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Calle Progreso Hidalgo y Huilanguay SN Col. C.P. 86130, Ciudad Obispo, Caliente, Sonora	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Bvd. Revolución 1260 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Hosp. General	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	11638	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag	11638	531.350.0026.01.01



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES E CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 7**

ESTADO	UNIDAD DE SERVICIO	UBICACIÓN	PERSONAL	ESPECIALIDAD	EMAIL	TELÉFONO	ESTATUS
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Urb. Gustavo Díaz Ordaz, S/N, L. 3 Camar. Arroyos a Tecate Col. La Mesa C.P. 22660, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubgo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carrera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erik El Famin Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZM1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carrilera Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF18 TULXIA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	Bvtd. Chichasán esquina Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HG366-UMAA CD. JUAREZ, CHIH	Durango y Román Proyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Clodier # 6625 Col. Infonavit Angel Tiras, C.P. 32666, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF32 URDINOJA SALTILLO, COAH	Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solesnes, Manzanillo, Colima C.P. 28569	Ing. Miguel Mer Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mer@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pantitlán C.P. 06100, Deleg. Iztacabco, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ciudad de Tlalpan No. 2655 Nezaualtlan y Xolempo Col. Xolempo C.P. 04610, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Fabla Pescador y Prolog, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Smeral	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Minutalismo Esq. Ho Lema, Centro C.P. 36060, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF3 ACAPULCO, GRO	Av. Cuernavaca No. 35, Col. Centro C.P. 38300, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM18 CD SAHAGUN, HGO	Av. Cuernavaca y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 43980, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Mejchor Campo No. 106 Col. Centro C.P. 42000, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JALISCO	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Girolato del Alamo C.P. 45500, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Ruelas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín 35A Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF24 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mora C.P. 52000, Lerma de Villalobos, Edo. de México	Ing. Anuar Villaraal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villaraal@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ43 TARELIA, MICHOACÁN	Av. Cuernavaca S/N, Esquina Sarcón Flores C.P. 68070, Morelia, Michoacán	Ing. Roy Bolongas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bolongas@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	HGZM1 ECATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zaratocap, Morelos, C.P. 62780 Zaratocap de Hidalgo, Zaratocap, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpiócia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de viene Cd del Valle	Ing. Ulber Gerardo Ruiz Magarinos	Ingeniero Biomédico Delegacional	ulber.ruz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF13 ASTACUMIC, OAXACA	Alamos 1200 Esquina Con Amalías, Colonia Las Flores, Cd. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moneada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moneada@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF13 TULTEPEC, PUE	11 Sur 1205 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alicia Aguilín Camela Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camela@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF16 QUERÉTARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF13 QUERÉTARO, QRO	Ciudad Guadalupe Victoria S/N, Col. Ex-Hacienda El Tierno C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 QUERÉTARO, QRO	Av. Talleres Esq. Prolog, Tulum, M. T. L. 1 Región 89 C.P. 77527, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomás Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Tlacho Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvtd. E. Cabrera 3106 Col. Infonavit Humaya C.P. 90020 Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Prologación Guerrero S/N, Col. Militantes del IMSS, C.P. 65120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	CATEGORÍA	FECHA	VALOR	TIPO DE BIEN	ESTATUS		
19	Tabasco	HGZ32 CADEMAS, TAB	Av. Francisco Irujo Quirón S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ing. Karim Tapia Quevedo	11824	531.341.2487.03.01	11824	harrim.tapia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Hector.guillermo@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	hector.guillermo@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Mochimilco, Tlaxcala, Tlaxcala	L.C. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedro María Benítez Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Martín esq. Independencia col. Manuel Avila Caneco s/n c.p. 95420, Coatzacoalcos, Var. frente al Colliado, Coahuila de Zaragoza	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corobva	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	mario.munoz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MÉRIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 19 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatilh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petroleros Mexicanos Col. Gremial C.P. 20090, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF56 JUMILLA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Olay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzazapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.A.La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD	Sierra y Zarcilla S/N Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	adrian.mendez@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colectora 15 S/N Casa Esq. Av. IP.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	adrian.mendez@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt Juretz	ray.bojorges@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAM, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garceses Col. San Nicolás Teñitzi, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	alberto.canda@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	alberto.canda@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	karim.tapia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37290, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juretz	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	mario.mondragon@imss.gob.mx	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bolivar Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	ana.hernandez@imss.gob.mx	Director Médico	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, Carretera Federal del Golfo S/N, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Profong Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	20663	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
21	Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chimalapa 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Mónica Saucedo	ramon.monaca@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	20663	ramon.monaca@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzazapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	20664	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Fisiología)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD	Calle Proveniencia Hidalgo y Huesaque S/N Col. C.P. 85190, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	20668	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	85190, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	20668	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Bolivar Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	20668	juan.zaenz@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1

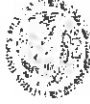


ANEXO No. 1-A

Código	Descripción	País	Marca	Modelo	Características	Cant. Máxima	Valor	Observaciones
23	Shalva	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Lopez Henezo y Huante de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Sonora, México		Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar		20668	531.616.5116.01.01 Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
23	Shalva	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa		Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar		20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
23	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOCJAL	Bolton Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco		Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes		20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Apacalcaltentes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Laura Martínez Yañez		20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGELES, DF SUR	Trazado San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez		20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP OBLATOS CMNO, YUC	Bolton Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco		Ing. Álvaro Verdúzco Correa		20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 - Ex. Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán		Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel		20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vista, Camélera, Michoacán-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Rojas Kurf		20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 921 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca		Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo		20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro		Ing. Juan Arturo Saenz López		20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOCJAL	Bolton Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco		Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes		20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
25	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamarino E. Hidalgo Col. Trazado San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez		20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Bolton Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco		Ing. Álvaro Verdúzco Correa		20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro		Ing. Juan Arturo Saenz López		20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez		20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Coahuila	HGZMFB TAMPICO, COAH	Bvd. Revolución y Izamal Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Tampico, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez		20359	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Coahuila	HGZMFB TAMPICO, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Tampico, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez		20359	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Coahuila	HGZMFB TAMPICO, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27000, Tampico, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez		20359	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Coahuila	HGZMFB TAMPICO, COAH	27900, Páez de la E. Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez		20359	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Coahuila	HGZMFB TAMPICO, COAH	Cuad. Acuña, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez		20359	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Coahuila	HGZMFB TAMPICO, COAH	Colonia Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecomán, Colima		Ing. Miguel Mier Sánchez		20359	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Coahuila	HGZMFB TAMPICO, COAH	Jardín del Ganador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guadalupe, Guanajuato		Ing. Méndez Leticia Pacheco Pinos		20359	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Coahuila	HGZMFB TAMPICO, COAH	Insurgentes No. 727 Vías de San Ángel		Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes		20359	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Puebla	HGR86 UMMA1, PUEBLA	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Herencia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla		Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos		20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Puebla	HGZ210 NUEVO JESUS, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Nuevo Jéssu, San Gabriel, Puebla		Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos		20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Querétaro	HGZ3 SIN JUAN DE LOS RIOS, QRO	Av. General S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro		Ing. Juan Arturo Saenz López		20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Shalva	HGZMFB WAZTUJAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Matamoros C.P. 42149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa		Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar		20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
27	Hosp. Gineco Obstetricia No. 3, G.M.M.N La Raza	UMAE HGO 3 OMANLA, PUE	Cd. Valdejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal		Ing. Juan Gabriel Osorio Perela Villalobos		20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
27	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla		Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos		20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
27	Puebla	HGR86 UMMA1, PUEBLA	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Herencia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla		Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos		20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 - Ex. Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán		Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel		12050	Microscopio para neurociencia.
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León		Ing. Bertha Alicia Arroyo Gastaneda		12050	Microscopio para neurociencia.
28	Chihuahua	HGZB CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo # 460 Norte Zona PRONAF		Ing. Miguel Martínez Caldera		12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Ubicación	Administrador de Contrato	Clave	PRE	SU	Característica	Cantidad
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UJAE HETI TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CORDERAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZM16 SAN LUIS GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HGZM18 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HGZM18 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZM16 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZM12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGZM11 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Panfilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZM16 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZM11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZM17 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZM16 PARRAS DEL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZM20 FCO1 MAADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	UMF Y UJAA 88 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR2A UJAA VILLA COAPA SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANGERA DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guanajuato	HGZM15 MORELON, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZM11 PACHUCA, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Unidad de Adquisición	Administrador de Contrato	Categoría	Administrador de Contrato	Unidad	Categoría	Unidad	Administrador de Contrato
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Mónica Saucedo	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales
30	Querétaro	HGR1 QUERÉTARO, QRO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	16398	531.619.0403.02.01	19	Monitor de signos vitales
30	Sinaloa	HGR1 CULLMAN, SIN	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Flores Salazar	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Yenia Gabriela Fontes Hernández	16398	531.619.0403.02.01	4	Monitor de signos vitales
30	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Karim Tapia Cuervo	16398	531.619.0403.02.01	6	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Juárez	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Mario Alonso Mondragón	16398	531.619.0403.02.01	13	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Director Médico	Ing. María Hernández	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	12046	531.619.0411.03.01	1	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	12046	531.619.0411.03.01	8	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	12046	531.619.0411.03.01	6	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Gustavo Perales Arroyo	12046	531.619.0411.03.01	1	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Adrián Méndez Román	12046	531.619.0411.03.01	2	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Anuar Villarreal Wong	12046	531.619.0411.03.01	2	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ruy Bojorges Kuri	12046	531.619.0411.03.01	5	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ruy Bojorges Kuri	12046	531.619.0411.03.01	1	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ruy Bojorges Kuri	12046	531.619.0411.03.01	3	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ruy Bojorges Kuri	12046	531.619.0411.03.01	2	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ruy Bojorges Kuri	12046	531.619.0411.03.01	10	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Candia Villafachos	12046	531.619.0411.03.01	4	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
30	Veracruz	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Bienes de Inversión y Activos	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	16400	531.619.0403.02.01	4	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 14

Estado	Unidad	Descripción	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	Clave	Presupuesto	Descripción	Cantidad
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Miraflores, s/n. Urb. Centro, s/n. y Jasso Sierra Col. Morán, C.P. 83130 Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Comandante Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitoreo de signos vitales para terapia intensiva.	5
Baja California	HGR1-TIJANA, BC	Calle Camada #1601 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22268, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barov@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
Baja California	H6SMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gili Col. Ruiz Cortines C.P. 83430, San Luis Rio Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barov@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
Distrito Federal	H2 UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Ahuizcotla No. 300 Col. Ampliación Peñolera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Lizares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.lizares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
C. de la Federación	H6232 VILLA COMPA, DF SUR	Cd. del Hueso S/N Entre Car. de Las Bombas y Prof. Dir. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14810, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMA E HE1 LEON GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	3
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA E HE14 CINNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Conventales y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
Michoacán	H23 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sarzon Flores C.P. 68070, Morelia, Morelia, Michoacán de Cuernavaca	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
Nuevo León	H2333 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquirol E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
Nuevo León	H23 87 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 68900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
Shalva	H2349 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Frente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, Sonora	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.rivera@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
Agua Calientes	H21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Vázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	15418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Baja California	H230 MEXICALI, BC	Av. Landa y Calle F Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barov@imss.gob.mx	15418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Baja California	H230 Tijuana, BC	Bvd. Guerrero Díaz Chávez s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barov@imss.gob.mx	15418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Chihuahua	H2305 UMAA CD JUAREZ	Durango y Román Reyes Fraco Tonos del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos Biomédicos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Guerrero	H21 ACapulco, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Fongal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.fongal@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMA E HE1 LA PAZ	Vías y Zanjillos S/N Col. La Paz C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMA E HE1 SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	4
Hosp. Especialidades N° 1, Guatimalá	UMA E HE1 LEON GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA E HE1 CINNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Conventales y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA E HE1 TORREON, COA	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA E HESP CD JALISCO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Vertuzco Comas	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vertuzco@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Hosp. Especialidades, Puebla	UMA E HESP CD PUEBLA, PUE	Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Laur Cruz	Ingeniero Biomédico Delegacional	hans.laur@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Hosp. General C.M.N La Paz	UMA E HINFECTO CD LA PAZ	Zacachilas y Jucaraminas S/N Col. La Paz C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
México Oriente	HGR188 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín 394 Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MCH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gdania, Charo, Michoacán de Cuernavaca	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Queretaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.sanz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
SECRETARÍA DE SALUD

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Ubicación	Descripción	Clave	Correo	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Klinik, M.I. L.1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90009 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Uruapan	UMAE HPIEDMATHIA OBLACAMOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
35	Baja California	HGSMF2 S LUIS R	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 38459, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Baja California	UMF 16 MEXICALI, BC	Av. Umaná y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Chihuahua	HGO 15 CHIHUAHUA, CHI	Mexicali, Baja California Norte, Prontav. Av. División del Norte 8-7 y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Uva. Col. Zona Centro C.P. 27000, Toluca, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGSMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la B., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGSMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGSMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Múzquiz, Coahuila, Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMFB9 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMF70 SAN TILLO, COAH	25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMF49 ARBOLILLO, DF	Av. Tenayuca Chahuila S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Arbolillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Dalea, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07380, Dalea, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Chd. de Tlalcan No. 2655 Nezahualcoyotl y Xoriguino Federal Xoriguino C.P. 04610, Deleg. Coahuila, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGZMF8 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Olmeca y Retorno No. 1 Col. El Hilital C.P. 40980, Teniente José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Informativa Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Hosp. Clínico Obstétrica N° 3, C.M.N. LA PAZ	UMAE HGO 3 CMN LA PAZ	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guebara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF24 AMECA, JAL	Chd. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02890, Dalea, Arzapatacol, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Col. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46960, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF49 CUJTLAHUAC, GUAD, JAL	Calles C.P. 44810, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MCR, JAL	Calle C.P. 44810, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatlitan de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitlan Centro C.P. 46950, Poncitlan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Aguas C.P. 45970, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Moreno Viallo 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Michoacán	HGZMF2 LAZARO CAPIENAS, MICH	Belisario Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Nayarit	HGZMF10 SANTITAGO IXCUINTLANAY	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
			Chd. Hércules de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Objeto	Ubicación	Administrador	Perfil	Salario	Unidad de alta especialidad	Capítulo
Distrito Federal Sur	HGZ20 IZTACALCO, DF SUR	Puerto Elias Calles No. 478 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia de alta especialidad	3
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sacasibán Camacho y Calle Nicotías Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia de alta especialidad	1
Baja California	UMF36-UMMA Tijuana, BC	Veracruz de Ignacio de la Llave Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALAPA DF N	Sanjago Alvarado No. 300 Col. Amilación Patriótica Acatzacoatlán C.P. 02710, Deleg. Acatzacoatlán, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
Guerrero	HGZMF19 GD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40680, Puercabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMMA HE2 OJIM CD	Calle Protagónico Hidalgo y Islaquay SN Col. C.P. 85190, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3
Hosp. General Obispanza N° 3, Chihuahua	UMMA HGO 3 OJIM LA PAZA	Cruz Valero Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Acatzacoatlán, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMMA HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXPTE	UMMA RTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavida Lomas Verdes 662 Col. Sta Cruz Acatlán Nezaque de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMMA	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Alimentos SN, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZ MF3 MORELIA, MICH	Av. Camélines SN, Esquina Sanzón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZMF7 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Shaliba	HGR1 OJIMCAN, SIN	Francisco Zarco y Andrés B. Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuicatlan Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sotazar	Ingeniero Biomédico	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Oberto Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelia, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fortés Hernández	Coordinador Biomédico Delegacional	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Tamaulipas	HGZ15 OJIMAA CD REMOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Puerto Elias Calles No. 478 Emilio Carranza y Calle Nicotías Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Nazario y Reforma SN, Col. Laredo C.P. 33280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	UMIF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 81897, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Coán Con Itzáez Col. García Ginerás C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Yucatan	HGR11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 49 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Cd. Industrial C.P. 87150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocografía de uso general	1
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocografía de uso general	2
Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Bvd. Agustín Olachea No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23680, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocografía de uso general	5
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Comé	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocografía de uso general	3
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Canas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocografía de uso general	2
Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. Lopez Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocografía de uso general	2
Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocografía de uso general	3
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMMA H CARDIOLOGIA 34, NTLN	Guaralato, Guaralato Av. Lincoln y Enf. María Gándia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lc. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMMA	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocografía de uso general	3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 13

Clave	Descripción	Unidad	Responsable	Carácter	Clave	Unidad	Responsable	Clave	Unidad
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Veracruz	Ing. Christopher Zárate Pitego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.328.0181.02.01	11795	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Sonora	Ing. Pedro Jesús Villarreal Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.328.0181.02.01	11795	pedro.villarreal@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	531.328.0181.02.01	11795	rfael.ortega@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	México Oriente	México Oriente	Ing. Javier Rodríguez Osuna	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Nayarit	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Nayarit	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Queretaro	Queretaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.328.0181.02.01	11795	juan.zarate@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Queretaro	Queretaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.328.0181.02.01	11795	juan.zarate@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Quintana Roo	Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	531.328.0181.02.01	11795	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.328.0181.02.01	11795	linda.lirado@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Shalco	Shalco	Ing. Oscar Antonio Rivera Sáez	Ingeniero Biomédico	531.328.0181.02.01	11795	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Tamaulipas	Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.328.0181.02.01	11795	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Tlaxcala	Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.328.0181.02.01	11795	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	531.328.0181.02.01	11795	simon.garcia@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Veracruz Sur	Veracruz Sur	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Coimbra	Ingeniero Biomédico	531.328.0181.02.01	11795	mario.munoz@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Yucatán	Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Arce Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	ulises.arce@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Yucatán	Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Arce Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	ulises.arce@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
41	Guerrero	Guerrero	Ing. César Meléndez Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.861.0079.01.01	12069	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.861.0079.01.01	Unidad de telecomunicación.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	531.861.0079.01.01	12069	hans.lau@imss.gob.mx	531.861.0079.01.01	Unidad de telecomunicación.
41	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.861.0079.01.01	12069	linda.lirado@imss.gob.mx	531.861.0079.01.01	Unidad de telecomunicación.





ANEXO No. 1

ESTADO	HOSPITAL	UBI	PROYECTO	UBI	PROYECTO	UBI	PROYECTO	UBI	PROYECTO	UBI	PROYECTO	UBI	PROYECTO	UBI	PROYECTO	UBI	PROYECTO	UBI	PROYECTO
Beja California	H02NF6 TECATE, BC	02	Av. Flores S/N y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	12193	531,941,0972.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	1							
Beja California	H02NF31 MEXICALI, BC	02	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	12193	531,941,0972.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	1							
Chihuahua	H02NF11 TURTLA GUERRER, CHIHUA	02	Calle 11A, Obrero Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	12193	531,941,0972.03.01	guillermo.averdador@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	guillermo.averdador@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	5							
Chihuahua	H02NF1 TAPACHULA, CHIHUA	02	Carreras Coahuila y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	12193	531,941,0972.03.01	guillermo.averdador@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	guillermo.averdador@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	5							
Chihuahua	H02NF6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	02	Calle Javerol Aragón Romo 4 450 Norte Zona PROFANAV	12193	531,941,0972.03.01	ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	12193	531,941,0972.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	4							
Hidalgo	H02NF8 TEPELI DEL RIO, HGO	02	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepeli del Río de Ocampo, Hidalgo	12193	531,941,0972.03.01	ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	1							
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIMN LA RAZA	02	Santa y Zazucha S/N Col. La Raza C.P. 02880, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	12193	531,941,0972.03.01	ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	1							
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	02	Av. Cuauhtémoc No. 330 Centro Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	12193	531,941,0972.03.01	ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	david.nava@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	6							
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVVER	02	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	12193	531,941,0972.03.01	ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	christopher.zarate@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	3							
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE H0 CMN LA RAZA JAL	02	Bolivarito Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadalupe, Jalisco	12193	531,941,0972.03.01	ing. Álvaro Vercuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	alvaro.vercuzco@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	6							
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE H0 CMN LA RAZA	02	Cruz, Vialgo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02880, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	12193	531,941,0972.03.01	ing. José Luis Flores Bolafios	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	jose.florebo@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	5							
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	02	Av. Cuauhtémoc No. 330 Centro Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	12193	531,941,0972.03.01	ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	jose.vargas@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	10							
Hosp. Traumatología, Medicina de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	02	Colabor 15 S/N Esq. Av. P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	12193	531,941,0972.03.01	ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	adrian.mendez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	2							
Michoacán	H02NF URUAPAN, MICH	02	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	12193	531,941,0972.03.01	ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	ruy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	1							
Michoacán	H02NF CHARO, MORELIA, MICH	02	Av. Boqueles de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	12193	531,941,0972.03.01	ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	ruy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	1							
Nayarit	H02NF1 TEPEC, NAY	02	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	12193	531,941,0972.03.01	ing. César Gerardo Ruiz Miguélez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	oliver.ruz@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	4							
Nuevo León	H02NF12 LIMAPES, NL	02	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	12193	531,941,0972.03.01	ing. Fabián Armenta Alonso Villalobos	Coordinador Biomédico	12193	531,941,0972.03.01	fabian.alonso@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	2							
Puebla	H02NF23 TEZUITLAN, PUE	02	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezuitlán, Puebla	12193	531,941,0972.03.01	ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	alberto.camella@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	3							
Puebla	H02NF14 HUACAN, PUE	02	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcésquez Col. San Nicolás Tezuitlán, C.P. 70720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	12193	531,941,0972.03.01	ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	alberto.camella@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	2							
Queretaro	UMAE H0P 48 LEON, QRO	02	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Perales C.P. 37320, León, Guanajuato	12193	531,941,0972.03.01	ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	mario.mondragon@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	10							
Veracruz Norte	H02NF10 AYALÁ, VER	02	Bravo, Col. Centro C.P. 81000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	12193	531,941,0972.03.01	ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	12193	531,941,0972.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	1							
Yucatán	H02NF10 ERIDA, YUC	02	Av. Coahuila y Fco. García Ginerés C.P. 87070, Mérida, Mérida, Yucatán	12193	531,941,0972.03.01	ing. Ulises Tonatlián Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	1							
Yucatán	H02NF11 ERIDA, YUC	02	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	12193	531,941,0972.03.01	ing. Ulises Tonatlián Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	2							
Zacatecas	H02NF11 ERIDA, YUC	02	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	12193	531,941,0972.03.01	ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría	1							
Baja California	H02NF7 TILMANTLA, BJA	02	Bnd. Salinas y Fco. Sarabia # 802 Col. Avilanzón C.P. 22014, Tilmantla, Baja California Norte	16114	531,941,0980.03.01	ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16114	531,941,0980.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría neonatal	2							
Campeche	H02NF11 CAMPECHE, CAMP	02	Av. López Mateos por Talamantes y Quiniána Fco. Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	16114	531,941,0980.03.01	ing. Juan Alberto Busto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16114	531,941,0980.03.01	juan.bustop@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría neonatal	1							
Chihuahua	H02NF11 CIUDAD DELEGADAS, CHIH	02	Av. Río Grande, Sector Poniente s/n Col. Col. Delicias Centro, CP 38000	16114	531,941,0980.03.01	ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16114	531,941,0980.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría neonatal	1							
Chihuahua	H02NF11 CIUDAD DELEGADAS, CHIH	02	Durango y Román Reyes Fraco-Tomas del Sur	16114	531,941,0980.03.01	ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16114	531,941,0980.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría neonatal	3							
Chihuahua	H02NF11 CIUDAD DELEGADAS, CHIH	02	Av. Universidad y García Conde	16114	531,941,0980.03.01	ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16114	531,941,0980.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría neonatal	5							
Coahuila	H02NF11 CIUDAD DELEGADAS, COAH	02	Crd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	16114	531,941,0980.03.01	ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16114	531,941,0980.03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediatría neonatal	2							









MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

CANTON	ESTADO	UNIDAD DE SERVICIO	DISTRIBUCIÓN	ADMINISTRADOR	GRUPO	EMAIL	FECHA	SI	DESCRIPCION	CANTON
48	Hosp. General de Jalisco	UMAE HD OBLATOS CIVIL, JAL.	Paseo Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cdza. Heroes de Chapultepec, 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcibarriso Col. San Nicolás Teñichina, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave, Nareño y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Sociedad No. 817, Col. Soledad C.P. 99310, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772



No.	DICE:	DEBE DECIR:																
34.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1218 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	...	...	...	38	...	...	...	38	...	...	...
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO															
38	...	...	...															
38	...	...	...															
38	...	...	...															
36.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**DEBE DECIR:**

2.2. Vaporizadores.  
 2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía:

ESTADO	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
39	Baja California	UNIDAD MEDICA VIGORANZA	Sevoflurano
39	Baja California Sur	HOSPITAL GENERAL DE LOS RIOS DE LA ZONA DE GUAYMAS	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA	Sevoflurano
39	Quintana Roo	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA	Sevoflurano
39	Hospitales especializados N° 2 Sonora	UNIDAD MEDICA DE LA ZONA	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hospitales especializados N° 1 Sonora	UNIDAD MEDICA DE LA ZONA	Sevoflurano
39	Hospitales especializados N° 3 Sonora	UNIDAD MEDICA DE LA ZONA	Desflurano (3), Sevoflurano (4), Isoflurano (2)
39	Hospital General de la Zona de Tepic	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA	Desflurano (3), Sevoflurano (2)
39	Hospital General de la Zona de Tepic	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA	Desflurano (3), Sevoflurano (2) (uno por cada máquina)
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA	Sevoflurano
39	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA	Sevoflurano e Isoflurano

2.2. Vaporizadores.  
 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

Handwritten signature and initials.



No.

DICE

DEBE DECIR:

...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de cualquier ángulo o inmersión.
- 3.1.4 Controlador de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o pedal bipolar (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2204

S

I

Z

T

E

X

T

O

A

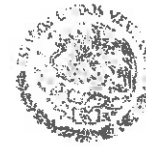












**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

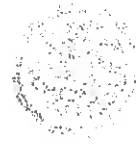
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

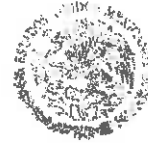
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

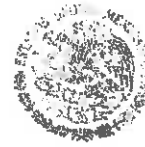
Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

A



FIRMANTES

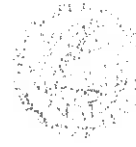
896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato Número <sup>6</sup>	Financiado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:





893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

**ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS**





de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Referencia	17	Anexo	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXO  
VISION DE EMPRESAS



FIRMANTES

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

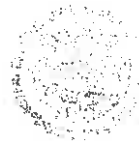
A



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesigramas
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONVOCATORIA

ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS



**ANEXO No. 1.8**

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

A



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Contrato No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

*(Handwritten signature)*





908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

907

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

03/10/2017

A



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0251**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"**

**ANEXOS**  
**VISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SIN TEXTO

A



**ANEXO No. 1.6**  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA**

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	06 - SEPTIEMBRE - 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	CALLE TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03100		
<b>R.F.C.</b>	SIB-060516-LH1		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	01 55 5524 5997 EXT. 127		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	licitaciones@sibimsa.com.mx		

No. de ítem	Descripción de ítem	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Partida	Observaciones				
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/11	PARTIDA No. 10
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	PARTIDA No. 10
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	PARTIDA No. 10
4	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35.90.01.17.1100/4061	PARTIDA No. 10
5	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 198001150900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10
6	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D1561005	2015	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0519166611400/ADQ/314/17	PARTIDA No. 10
7	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D6M5033	2016	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31.80.01.150100/D.P.A/0852	PARTIDA No. 10
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B1160006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	PARTIDA No. 33
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/OC-263	PARTIDA No. 33
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D5B002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	PARTIDA No. 33

**ANEXOS**  
**VISION DE CONTRATOS**

**Domicilio Fiscal:** Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
**R.F.C.:** SIB-060516-LH1  
**Tel./Fax:** 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
**Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000**  
[licitaciones@sibimsa.com.mx](mailto:licitaciones@sibimsa.com.mx)  
[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)

*A*

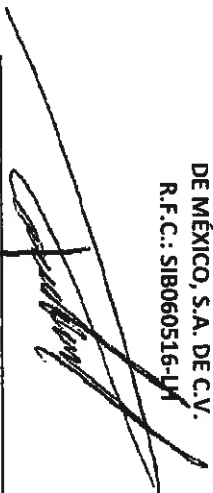
<b>Criterios de "Evaluación Técnico-Administrativa"</b>		
	<p>Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los rubros de "Experiencia y Especialidad".</p> <p><b>Nota.-</b> Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los subrubros de "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo, no será motivo de desechamiento.</p>	

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia, y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- a) Nombre del licitante.
- b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- c) Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

**ATENTAMENTE**  
**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA**  
**DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C.: SIB060516-LH**



**L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PEREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

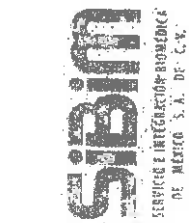
R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

[licitaciones@sibimisa.com.mx](mailto:licitaciones@sibimisa.com.mx)

[www.sibimisa.com.mx](http://www.sibimisa.com.mx)



ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06/08/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA
10	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	\$ 53,604.85	10.45%	5,601.71	\$ 48,003.14	\$ 6,192,405.37
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiografico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,399.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrochugia de uso general.	94	\$ 134,566.87	12.88%	17,334.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,695.73

235

**SUB TOTAL** \$ 22,248,586.44  
**I.V.A.** \$ 3,659,773.83  
**TOTAL** \$ 25,908,360.27

VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 27/100 M.L.N.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ELIZABETH PETLASCALCO PÉREZ  
REPRESENTANTE LEGAL

2615

084

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LHI  
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5334-7295 / 5334-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
licitaciones@sibirusa.com.mx  
www.sibirusa.com.mx

SIN TEXTO

A